

GUIA DEL SOLICITANTE

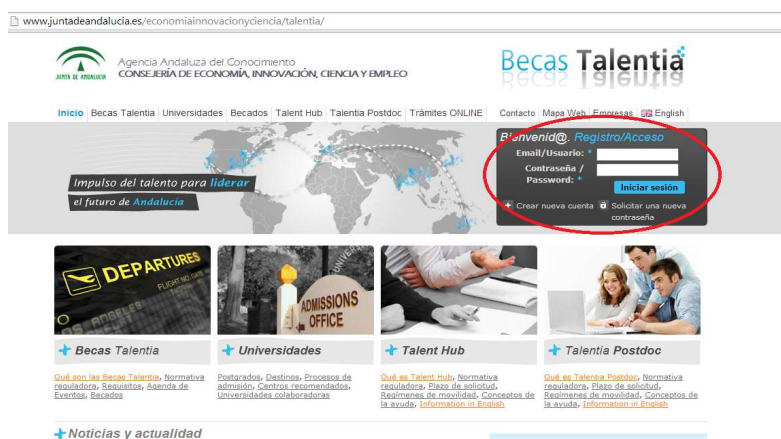
Este documento pretende servir de ayuda para las personas que estén preparando y deseen formalizar una solicitud al Programa de Becas Talentia.

La guía no tiene ningún valor jurídico y se concibe como un documento abierto que podrá ser actualizado conforme las necesidades de información de los interesados así haga aconsejable su ampliación o modificación.

1.- ¿Cómo puedo rellenar los datos referidos a mi solicitud?

En la web de Becas Talentia tenemos disponible la herramienta de solicitudes para la precarga de los datos. En la misma podrás completar los distintos apartados y obtener un documento pdf único que será tu solicitud completa. La solicitud completa será lo que presentes telemáticamente o por vía presencial.

Para empezar una solicitud de Beca Talentia debes antes tener una cuenta creada en la web del programa. Los mismos datos de acceso te servirán para acceder a la herramienta de solicitudes.



Una vez hayas creado la cuenta ve a Trámites ONLINE y dentro de dicho apartado a la herramienta.



Para futuros accesos, la url de la herramienta es:

<http://www.iuntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/talentia/herramienta/>

Entra con tus datos de usuario desde el panel de inicio:



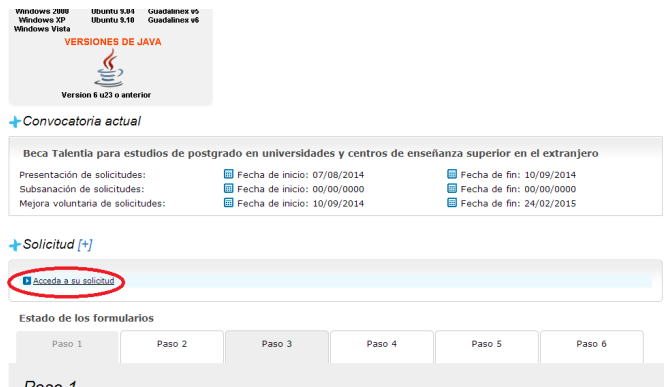
Elige la ayuda. En este caso, Becas Talentia



Si es tu primer acceso, entra en "Alta y edición solicitud" para empezar con tu solicitud de Beca Talentia. El resto de procedimientos que verás en otras pestañas no te sirven en este momento.



Si ya has ido entrando en otras sesiones y quieres continuar con tus datos, baja en la página inicial de la herramienta hasta que veas "Acceda a su solicitud"



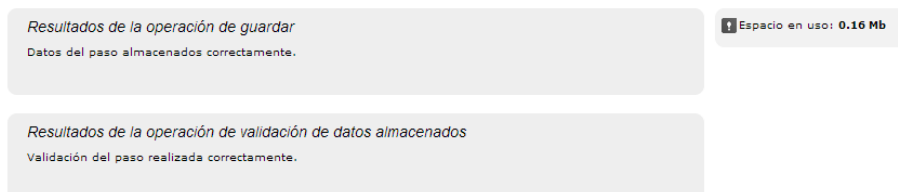
2.- ¿Cómo está estructurada la herramienta de solicitudes?

La solicitud se rellena mediante un formulario online dividido en 7 pasos que podrás ir guardando y rellenando en diferentes sesiones. Algunos de los pasos incluyen fichas que podrás rellena más de una vez en caso de que quieras incorporar más de un registro. Por ejemplo, varias experiencias laborales, hasta cinco programas que puedes solicitar, etc.

En la parte superior derecha de cada paso podrás ver el cómputo total de espacio que tu solicitud va tomando. El límite es de 10.00 Mb para toda la solicitud completa.

En algunos campos existe limitación de caracteres, por lo que te recomendamos prepares con tiempo las respuestas en estos campos. Sé conciso, breve y claro en tus exposiciones. Estará indicado en la parte superior del apartado en cuestión.

Al guardar los cambios la herramienta siempre te devolverá un cuadro con dos apartados. El primero te dirá si los datos se han grabado correctamente, el segundo si el paso en el que estás tiene los datos mínimos que te permitirán en el paso 7 generar la solicitud.



3.- PASO 1

En el paso 1 incorporas tus datos personales y, si quieres, los de la persona que te represente en el proceso. También tus titulaciones.

1A. Datos de la persona solicitante

Datos personales de la persona solicitante

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

DNI / NIF / NIE: Sexo: V M

Fecha de nacimiento: Día Mes Año

Dirección: Tipo de Vía: Nombre Vía:

Km: Número: Letra: Escalera: Piso: Puerta:

Localidad: Provincia:

País: C.P.:

Teléfono: Fax:

E-mail:

1B. Datos de la persona representante

(Se deberá aportar autorización expresa del solicitante)

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

DNI / NIF / NIE:

Motivo de la representación:

Dirección: Tipo de Vía: Nombre Vía:

Km: Número: Letra: Escalera: Piso: Puerta:

Localidad: Provincia:

Una vez hayas metido esto guarda los cambios y sigue más abajo con las titulaciones que tengas. En los datos personales, tu DNI/NIF/NIE aparecerá precargado de tus datos de registro en la web y no podrás editarlo. También verás que cuando eliges tu país de residencia, si éste es España, se te abre en el campo provincia un desplegable con las provincias españolas.

Las titulaciones están también en el paso 1. Siempre que quieras incorporar una tendrás que rellenar todos los campos de la ficha. De lo contrario, al guardar los cambios, éstos se grabarán pero no tendrás validado el paso para generar la solicitud posteriormente.

Resultados de la operación de guardar

Datos del paso almacenados correctamente.

Resultados de la operación de validación de datos almacenados

Requisitos necesarios para completar correctamente el paso:

Lista de requisitos [ocultar / mostrar](#)

1. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Tipo Titulación'.
2. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Area de conocimiento'.
3. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Materia principal de conocimiento'.
4. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Nombre de titulación'.
5. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Estado de Titulación'.
6. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Fecha de inicio'.
7. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Fecha de fin'.
8. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Base nota'.
9. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Nota Expediente Académico'.
10. Para la titulación número 1 falta por introducir el campo 'Universidad'.

Tómate pues el tiempo necesario para rellenar cada titulación con los datos que se te piden y de la forma correcta. Incorpora siempre las titulaciones que tengas y que quieras que se te valoren en la solicitud durante el proceso de selección.

Cuando hayas completado la primera, verás en la parte inferior de la ficha de titulaciones que podrás añadir una nueva. Siempre que añadas nuevas titulaciones tendrás que rellenar todos los datos de cada una de éstas.

Universidad: *	Universidad de Sevilla	Otra Universidad:	
Centro:			
Ciudad: *	Sevilla	País / Territorio: *	España
N. Matrículas de Honor	7	N. Sobresalientes	9
N. Notables	9	N. Aprobados	80

[Añadir una nueva titulación](#)

Si quisieras eliminar una titulación ya guardada, en la parte superior de la misma verás la opción de borrar.

6.1 Titulaciones

Datos de esta titulación

Titulación: * Oficial Propia

Tipo titulación: * Licenciatura

Área de Conocimiento: * Artes y Humanidades

Materia principal de conocimiento* Anatomía Animal Anatomía Humana Antropología

Este aspecto que acabamos de explicarte sobre como añadir y borrar titulaciones es un funcionamiento que se repite en otros pasos de la solicitud, en especial en el paso 3, sobre Curriculum e Idiomas, en las fichas que para Conocimientos de idiomas, Experiencias Profesionales, Formación y actividades, Becas, premios y reconocimientos,....

4.- PASO 2

En el paso 2 incorporas los datos del programa o programas (máximo 5) que quieres solicitar realizar con la Beca Talenta. Cada programa, por su duración, importe de matrícula, etc.. supondrá una solicitud económica de ayuda diferente, por lo que te conviene rellenar esto especialmente bien para que los cálculos automáticos que se hacen al generar la solicitud sean correctos para cada programa.

Nombre del Programa: *

Área de conocimiento: * Artes y Humanidades

Materia principal de conocimiento* Anatomía Animal Anatomía Humana Antropología Arte Biología Bioquímica Ciencia Política Comunicación Derecho Economía Educación Empresa Estadística Ética Expresión Artística Expresión Gráfica Filosofía Física Fisiología Geografía Geología Historia Idioma Moderno Informática Lengua Lengua Clásica Lingüística Literatura Matemáticas Lógica Psicología Química Sociología

País / Territorio: * Australia

Universidad incluida en el Anexo de la convocatoria para el área de conocimiento elegida: *

Otra universidad no incluida en el Anexo para el área de conocimiento elegida: *

Nombre de otra universidad: *

Ciudad: *

Facultad/Escuela/Departamento: *

Titulación: * Master MBA Doctorado Especialización Profesional

Estructuración de contenidos: *

Al rellenar la ficha de un programa empieza por el área de conocimiento y el país. Así podrás ver como se te filtran las universidades en los dos campos que contienen universidades ya precargadas en la base de datos. Si no está tu universidad en estos dos desplegados (ver cuadros naranjas) utiliza el campo de texto "Nombre de otra universidad" para señalar qué universidad es la tuya (ver cuadro verde).

Más adelante se te pregunta si dentro del programa que planteas, participan otras

universidades en las que realizarás algún período de estancia.

¿Incluye el programa estancias obligatorias en más de un centro académico en el extranjero?: * Si No

Si tu respuesta fuera SI, entonces la herramienta te abre la posibilidad de rellenar la información sobre dicho período. Puede haber más de una estancia en distinto centro del principal que hayas señalado anteriormente. En cualquier caso, ten en cuenta que las estancias se realizan dentro del abanico de fechas, de inicio y fin del programa, que has completado anteriormente. Como antes con la universidad del programa, si no encuentras tu centro de estancia en los cuadros naranjas de la imagen, utiliza el cuadro verde para rellenar a qué universidad irás por un período.

Formulario de selección de universidad y territorio para una estancia. El formulario contiene los siguientes campos:

- Pais / Territorio: * Dinamarca
- Universidad / Centro: * --
- Otra Universidad / Centro: --
- Nombre de otra universidad: [Cuadro verde]
- Facultad / Escuela / Departamento: *
- Ciudad: *
- Día inicio: *

Sobre esto de las estancias, nos estaríamos siempre refiriendo a estancias en el extranjero. No a estancias en España. Lo único que sí puede es que tu programa sea de una universidad andaluza, en cuyo caso informarás de ello en un campo posterior. Ten en cuenta que el período subvencionable por Becas Talentia sólo será la parte que estés en el extranjero.

5.- PASO 3

El paso 3 te permite incorporar un pdf con tu cv, si bien es mejor que dediques el tiempo a volcar sobre el formulario todas y cada una de las experiencias laborales, de formación y actividades y becas, premios y reconocimientos que quieras que se te valoren en la evaluación. También tendrás espacio para incorporar información sobre los idiomas que dominas, inclusive la información sobre los exámenes que hayas realizado para acreditar su conocimiento cuando no sean idiomas maternos. No metas español como idioma en este apartado.

Este paso 3 está parcialmente relacionado con el 2 de programas, pues si para algún programa informaste que has realizado alguna prueba o examen de acceso, en este bloque será el momento de informar sobre ello. Si no, verás lo siguiente:

6.6. Pruebas de acceso

Por el momento no ha seleccionado ningún examen oficial requerido para la admisión en los programas de la solicitud.

La forma de incorporar nuevos registros para cada cosa, es similar a las titulaciones. Observa entonces los botones de Añadir y Borrar que se te ofrecen. Ten en cuenta que para cada registro completo todos los campos son obligatorios, por lo que antes de empezar a rellenar algo asegúrate de tener toda la información suficiente.

6.- PASO 4

En el paso 4 incorporas la información relativa a tu plan de retorno a Andalucía. Este apartado es uno de los que contiene campos con una extensión mas grande de lo

habitual, por lo que de nuevo te recomendamos prepares bien tu respuesta antes de volcarlo todo en formulario online.

6.10. Retorno a Andalucía

Retorno a Andalucía

Trabaja actualmente: Si No

Futuro Profesional prioritario:

Sector de Actividad: Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura
 Pesca
 Industrias Extractivas
 Industria Manufacturera
 Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua
 Construcción
 Comercio, Reparación de Vehículos de Motor, Motocicletas y Ciclomotores y Artículos Personales y de Uso Doméstico
 Hostelería
 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
 Intermediación Financiera
 Servicios Empresariales
 Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria
 Educación
 Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicio Social
 Otras Actividades Sociales y de Servicios Prestados a la Comunidad, Servicios Personales
 Hogares que Empleen Personal Doméstico
 Organismos Extraterritoriales

Área o Actividad de Conocimiento (Según áreas y sectores prioritarios establecidos en la convocatoria) del Plan de Retorno:

Área de actividad:

Área de Investigación:

Plan de retorno a Andalucía: Objetivos profesionales a corto (2 años), medio (5 años) y largo plazo (10 años) una vez finalizado el programa en el extranjero:

Te quedan 5000 caracteres

Plan de retorno

Beneficios para Andalucía de la puesta en marcha del plan de retorno, en términos de mejora en el empleo, productividad, competitividad e internacionalización de la economía andaluza:

Te quedan 5000 caracteres

Beneficios

7.- PASO 5

En el paso 5 toca completar la información adicional de tu solicitud completando todos o algunos de los apartados de texto que se te muestran al inicio del paso. Cada apartado tiene una limitación de caracteres que te conviene revisar por si quieres preparar la respuesta antes de volcarla para aprovechar al máximo el espacio disponible.

6.7. Información adicional

Información adicional

Otras capacidades y competencias técnicas, organizativas, informáticas y sociales: Te quedan **9910** caracteres
Descripción de Capacidades y Competencias Técnicas, Organizativas, Informáticas y Sociales

Participación en el ámbito social o cultural: Te quedan **9942** caracteres
Participación y/o Liderazgo en el Ámbito Social o Cultural

Liderazgo en redes profesionales y/o sectoriales: Te quedan **9950** caracteres
Actividades en Redes profesionales y/o Sectoriales

Menciones en otras disciplinas: Te quedan **9970** caracteres
Menciones en Otras Disciplinas

Actividades que denoten la personalidad emprendedora: Te quedan **10000** caracteres

Otra información de interés y relevante para la evaluación: Te quedan **9911** caracteres
Otra Información de Interés y Relevante para la Candidatura no reflejada en el Formulario

Tras este bloque vienen apartados más relacionados con la renta y patrimonio, tus datos bancarios y la autorización expresa para notificaciones electrónicas.

6.9. Renta y patrimonio de la persona solicitante

Rentas brutas percibidas por la persona solicitante en los dos ejercicios anteriores al año de la convocatoria:

Ejercicio 1 * No obligado a declarar - Ejercicio 1

Ejercicio 2 * No obligado a declarar - Ejercicio 2

Declaración del patrimonio * No obligado a declarar el patrimonio

3. Datos bancarios

(Si se rellena deberá ser relleno en su totalidad)

Código País Código Entidad Código Sucursal

Dígito de Control N. de Cuenta

Entidad: Domicilio:

País:

Localidad: Provincia:

2. Autorización expresa para Notificaciones Electrónicas

Servicio de notificaciones

Becas Talenta pone a tu disposición el sistema de notificaciones NOTIFIC@: si deseas recibir nuestra correspondencia en formato electrónico, de forma completamente segura y privada date de alta en Notific@ pulsando [aquí](#)

8.- PASO 6

Para finalizar, en el paso 6 señalaras las declaraciones que procedan, acabando finalmente el proceso de cumplimentación que podras auditar en el último paso 7.

4. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Solicitud de subvenciones y declaraciones

Y expresamente **DECLARO**, bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuántos datos figuran en la presente solicitud y que:

- Cumpló los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedente de cualesquiera Administraciones o antes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha:

Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales:

Importe (€):

Mínimis (Marque para sí):

Concedidas

Fecha:

Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales:

Importe (€):

Mínimis (Marque para sí):

- No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.
- Otras (Especificar):

9.- PASO 7

El paso 7 es un paso resumen que te sirve para saber si algo te falta por rellenar. Hasta que no tengas todo bien cumplimentado, no podrás **GENERAR TU SOLICITUD** mediante el botón que se habilitará en la herramienta para ello en dicho paso 7.

7. Archivo y envío

Validación formularios

Paso 1
✓ Validación del paso realizada correctamente.

Paso 2
✓ Validación del paso realizada correctamente.

Paso 3
✓ Validación del paso realizada correctamente.

Paso 4
✓ Validación del paso realizada correctamente.

Paso 5
✓ Validación del paso realizada correctamente.

Paso 6
✓ Validación del paso realizada correctamente.

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de los incentivos otorgados por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología y el fondo el programa Becas Talento entre la sociedad y el colectivo empresarial y de investigación de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Agencia Andaluza del Conocimiento a la dirección calle Max Planck 3, Edificio I+D+I 1 C.P. 41000 Sevilla (España).

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de concesión, de acuerdo con el artículo 10.2 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Generar la Solicitud no supone una presentación efectiva. Una vez la tengas generada, podrás en el panel inicial de la herramienta revisar tu copia, presentarla telemáticamente o editarla de nuevo si quisieras corregir algún aspecto.

[+ Solicitud \[+\]](#)

Estado solicitud

Este documento no está presentado. Para hacerlo por vía telemática complete el paso siguiente. Para presentarlo ante un Registro Oficial imprima y firme en la última página el documento generado para su solicitud.

[Ver copia de su solicitud](#)

Presentación telemática

Para presentar su solicitud por vía telemática debe disponer de certificado de usuario (firma electrónica) y tener la configuración adecuada en su ordenador.

[Presentar solicitud por vía telemática](#)

Corregir solicitud

Si quiere corregir su solicitud o introducir nuevos datos, puede crear una revisión de la misma, volver a editar el formulario de recogida de datos, y generar de nuevo el documento pdf para su presentación.

[EDITAR SOLICITUD](#)

Si no quieres realizar la presentación telemática, abre tu solicitud e imprímela para llevarla a un registro oficial, siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes.